

COMUNICACIÓN DE CELEBRACIÓN DE LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO DEL PRIMER EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares, de Administración General, Grupo C, Subgrupo C2, de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden 2411/2017, de 26 de julio (B.O.C.M. de 28 de julio), de la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

En reunión celebrada el pasado 4 de octubre de 2018 el Tribunal Calificador, de conformidad con la Base Séptima, Punto tercero de la Orden 2411/2017, de 26 de julio, procede a examinar las solicitudes presentadas de aplazamiento de realización del primer ejercicio, así como la documentación acreditativa aportada por los aspirantes solicitantes de dicho aplazamiento y tras debatir sobre las situaciones planteadas, acuerda la realización de un llamamiento extraordinario para los siguientes aspirantes:

- Muñoz González, María Luisa. D.N.I. ****3786*
- Melián León, Natalia María. D.N.I. ****0420*
- Rodrigues García, Michele. D.N.I. ****7481*
- Sole Souto, María Elena. D.N.I. ****5511*
- González Bas, Sheila. D.N.I. ****5798*
- Gómez Pérez, Miriam Carolina. D.N.I. ****4492*

A los efectos de su publicación, se comunica que el llamamiento extraordinario para la realización del primer ejercicio de dichas pruebas selectivas se realizara en la siguiente fecha conforme a los extremos que a continuación se señalan:

DÍA: 25 de octubre de 2018

HORA: 16:30 horas

LUGAR: Agencia de Vivienda Social, calle Basílica nº 23, Primera Planta (Sala de Contratación), Madrid.

Los aspirantes habrán de presentar inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, carné de conducir o pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

No se permitirá el acceso a examen a los aspirantes que no presenten alguno de los anteriores documentos originales, salvo en los casos en que concurran provistos de un documento oficial que acredite su sustracción o pérdida.

Igualmente, para la realización del ejercicio los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo azul o negro.

Madrid, a la fecha de la firma.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

